



RESOLUCION N° 267 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 JUL 2015

Expediente N° SO-19.034/14.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y el informe elevado por la Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Secretaría de Sede Orán informa que ante lo solicitado por la Lic. Mirian Gil, Directora de la Escuela de Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, eleva la conformación de las comisiones internas de trabajo para las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dictan en esta Sede Universitaria.

Que, asimismo indica que las comisiones internas colaborarán con el funcionamiento del Cuerpo Coordinador de las carreras indicadas en el considerando precedente, siendo las mismas de Hacienda, Equivalencias, Plan de Estudios, Horarios, Seguimiento de Plan de Estudios, Prácticas Profesionales y Comisión de Tesina.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1º- Designar los integrantes de las Comisiones Internas que colaborarán en el funcionamiento del Cuerpo Coordinador de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dictan en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha y mientras dure el mandato del Cuerpo Coordinador designado a través de la Resolución N° SO-041/14, quedando de la siguiente manera:

Comisión de Hacienda

Coordinador: Dra. Trinidad Figueroa Fleming

Ing. Elena Condorí, Lic. Carolina Yáñez, Ing. Verónica Vázquez, Srta. Jimena Gutiérrez L.U. 17.473

Comisión de Equivalencias

Coordinadora: Msc. Laura Mármol

Prof. Marcela Chorolque, Ing. Marcelo Morandini, Ing. Víctor Aquino, Sr. Sebastián Ortega L.U. 17.530

Comisión de Plan de Estudios

Coordinador: Ing. Milagro Ortega

Ing. Marcelo Morandini, Msc. Laura Mármol, Lic. Marcela Romero Sra. Daniela Ramírez L.U. 17.461





RESOLUCION N° 267 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.034/14.-

Comisión de Horarios

Coordinadora: Prof. Marcela Chorolque

Ing. Elena Condori, Ing. Silvana Castrillo, Ing. Víctor Aquino, Sr. Ignacio Barrientos L.U. 17.472

Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios

Coordinadora: Ing. Marcelo Morandini

Ing. Milagro Ortega, Msc Laura Mármol, Ing. Mariela Fabbroni, Sr. Miguel Porras L.U. 17.491

Comisión de Prácticas Profesionales

Coordinador: Ing. Pablo Campos

Ing. Marcelo Morandini, Ing. Milagro Ortega, MSC. Laura Mármol, Sr. Ubaldo Ruíz L.U. 17.465

Comisión de Tesina

Coordinadora: MSC Laura Mármol

Ing. Marcelo Morandini, Ing. Milagro Ortega, Ing. Pablo Campos, Srta. Estefanía Campero L.U. 17.504

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a los interesados, Cuerpo Coordinador, Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración y Consejo Asesor de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA